



EXP-UNC:0019724/2019

VISTO:

Que mediante las actuaciones, la docente Eva Da Porta (Légajo 37681) solicita autorización para desempeñar tareas académicas en la asignatura Metodología de la investigación social II correspondiente al Ciclo de Formación Específica de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, como carga anexa al cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva que posee en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del Director de la Carrera de Licenciatura en Sociología; de la Secretaría Académica y despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar a la docente Eva Da Porta (Legajo 37681) a desempeñar tareas académicas en la asignatura Metodología de la investigación social II correspondiente al Ciclo de Formación Específica de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, como carga anexa al cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva que posee en el Centro de Estudios Avanzados.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Girar copia de la presente al Área de Recursos Humanos y Área de Enseñanza de la FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

317

RESOLUCIÓN
MFS